



depo Justicia y Regente acordaron lo siguiente:
Ento Ayuntamiento de haviste el oficio del Sr. D. Simón José
Larrea capitán que fue de los Puertales, con sus tesoros
del Sr. de la casa en el día veinte y uno del actual por el
que expresa estar pronto a entregar los Puertales que
existen en su poder como lo tiene con los Juuiles y sus
naciones; y en su virtud este Ayuntamiento determino que
sebrificase Sr. D. entrega en esta manera, como en fe
to se practica, y f. a los Sr. D. de todo por el Sr.
Presidente

Tambien se ha visto otro oficio del Sr. D. Antonio
Carpas Blanco Presidente de la Comision de Pensiones de
America, de veinte y uno del actual por el que dice que
inmediatamente se presento en aquel Deposito Antonio
Martinez Quinto por el contingente de cada Villa; y en
su consecuencia acordó esta Corporacion que se haze
dever Sr. D. oficio al Sr. D. Martinez para q. bajo su
responsabilidad cumplase Sr. D. orden, y que se con
tente adho. Sr. D. el haberse cumplimentado

Del mismo modo se ha visto una copia de la sub
traccion formada por el Ex. Sr. Sr. D. Secretario de Estado
de y del Despacho del Fomento general del Reyno sobre el
modo q. los Intendentes han de proceder en el despacho de
las propuestas de los cosecheros, lo que ha dirigido el Sr.
Intendente de esta Provincia con un oficio de veinte y
uno del actual para inteligencia de esta Corporacion;
lo que acordó que se acuerda Secretaria y se contenta en
Vivo

Asi qualquiera de los presentados en este Ayuntamiento

